

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Pº de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, a 4 de julio del 2002

Muy Sres. nuestros.

Adjunto les remitimos la **Solicitud de autorización para la sustitución de la Sociedad Gestora** del fondo PENTATHLON FIM, acompañada de las redacciones actual y propuesta del artículo 4 de su Reglamento de Gestión.

Para cualquier aclaración rogamos pónganse en contacto con nosotros bien en el teléfono a pie de página reseñado, bien a través de la dirección de correo electrónico [gamagest@wol.es](mailto:gamagest@wol.es)

Atentamente,

Albert Forcadell Cos  
Director General - Liquidador

Rafael Palomero Álvarez-Claro  
Liquidador

## Solicitud de autorización para la sustitución de la Sociedad Gestora de PENTATHLON FIM

D. Albert Forcadell Cos, con DNI número 46.221.938 B, y D. Rafael Palomero Álvarez-Claro, con DNI número 5.342.033 F, ambos en calidad de liquidadores y en nombre y representación de GAMA, SA, SGIIC, y

D. Álvaro Drake Escribano, con DNI número 804.942 B, en calidad de apoderado y en nombre y representación de la entidad depositaria, BANCOVAL, SA.

D. Rodrigo Achirica Ortega, con DNI número 13.140.885 L, en calidad de Director General y en nombre y representación de INTERDIN GESTION, SA, SGIIC.

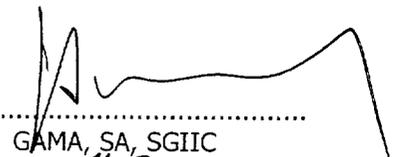
**SOLICITAN**, en relación con los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación, autorización para la sustitución de GAMA, SA, SGIIC por INTERDIN GESTION, SA, SGIIC como Sociedad Gestora.

A tal efecto, INTERDIN GESTION, SA, SGIIC se declara dispuesto a aceptar tales funciones.

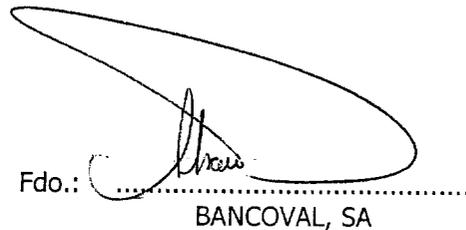
Y, GAMA, SA, SGIIC declara que permanecerá en el ejercicio de sus funciones respectivas hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las IIC y en el artículo 57.1 de su Reglamento.

- Autorización para la correspondiente modificación de los Reglamentos de Gestión de los Fondos de Inversión que se indican y, a tal efecto se adjunta:
- Redacción actual y redacción propuesta de los artículos afectados.
  - Texto refundido del Reglamento de Gestión.

Tipo de Fondo	Denominación	Nº de Registro	Artículos afectados del Reglamento de Gestión
FIM	PENTATHLON, FIM	1731	Artículo 4

Fdo.:   
GAMA, SA, SGIIC

Fdo.:   
GAMA, SA, SGIIC

Fdo.:   
BANCOVAL, SA

Fdo.:   
INTERDIN GESTION, SA, SGIIC

Fecha: 04/07/2003

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contacten con Albert Forcadell en el teléfono: 91 4509069 o e-mail: [gamagest@wol.es](mailto:gamagest@wol.es)